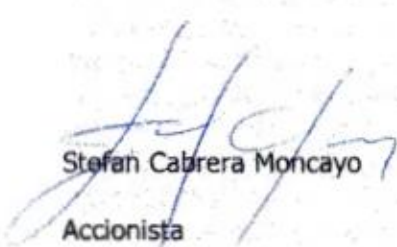


ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS CRIS C. LTDA. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO-----

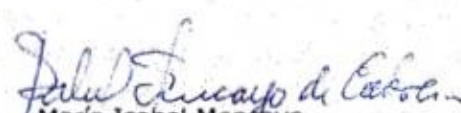
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en el Km. 10.5 Vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía **PRODUCTOS CRIS C. LTDA.:** El ingeniero **Stefan Cabrera Moncayo**, propietario de **ciento noventa y dos mil quinientas (192,500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **María Isabel Moncayo de Cabrera en representación legal de la Compañía Holbienes S.A.**, propietaria de **Dos millones quinientos cincuenta y siete mil quinientas (2'557,500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Preside la sesión, la Sra **María Isabel Moncayo de Cabrera**, como Presidente de la junta, y lo asiste el Ing. **Stefan Cabrera Moncayo**, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ciento setenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$170,000.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3.- Distribución de las utilidades.**-A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.2 y 3.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el ingeniero Stefan Cabrera Moncayo y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente debe provisionar una reserva legal y que corresponde provisionar una reserva de al menos el 5% de las utilidades del ejercicio 2017, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de ciento sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con 71/100 (**US\$165,359.71**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se destinará el 5% de las utilidades del ejercicio en calidad de reserva legal.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la distribución de utilidades a los socios.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que

al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-



Stefan Cabrera Moncayo

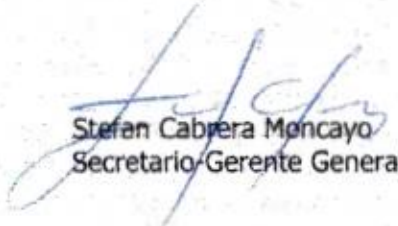
Accionista



Maria Isabel Moncayo
Representante de Holbienes S.A.
Gerente General



Maria Isabel Moncayo
Presidente de la Junta



Stefan Cabrera Moncayo
Secretario Gerente General

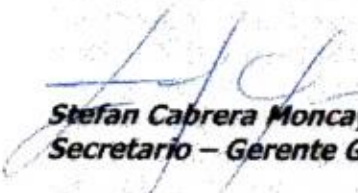
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA PRODUCTOS CRIS C. LTDA. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas veinticinco minutos, en el local social de la compañía, situado en el Km. 10.5 Vía a Daule, se reúnen los socios de la compañía **PRODUCTOS CRIS C. LTDA.:** El ingeniero **Stefan Cabrera Moncayo**, propietario de **ciento noventa y dos mil quinientas (192,500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **María Isabel Moncayo**, propietaria de **Dos millones quinientas cincuenta y siete mil quinientas (2'557,500)** participaciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de seis centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, Preside la sesión, la señora **María Isabel Moncayo**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría el ingeniero **Stefan Cabrera Moncayo**, en su calidad de Gerente General de la empresa.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ciento setenta mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$170,000.00**), los socios a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2017; 2.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 3.- Distribución de las utilidades.**-A continuación, la Presidenta de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1. Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2017, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.2 y 3.- Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar entonces sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra el ingeniero Stefan Cabrera Moncayo y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente debe provisionar una reserva legal y que corresponde establecer una reserva de al menos el 5% de las utilidades del ejercicio 2017, tal como lo dispone la ley de compañías; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de ciento sesenta y cinco mil trescientos cincuenta y nueve Dólares de los Estados Unidos de América con 71/100 (**US\$165,359.71**). La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico se destinará el 5% de las utilidades del ejercicio en calidad de reserva.- Acto seguido se pasa a tratar entonces acerca de la distribución de utilidades a los socios.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la

elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaría, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes.- La Presidenta entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las doce horas treinta y cinco minutos.- Para constancia firman, los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) Stefan Cabrera Moncayo – accionista; f) María Isabel Moncayo – accionista; f) María Isabel Moncayo –Presidenta; f) Stefan Cabrera Moncayo - Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de socios, al que remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de Marzo del 2018


Stefan Cabrera Moncayo
Secretario – Gerente General